

26 de octubre de
1980

Muy señor mío

Hace dos días entregué a un amigo mío, que mandaba a España, el artículo que usted me pidió para el Anuario. Sólo me queda un deber que es presentarle todas mis disculpas por habérselo mandado tan tarde, pero no me ha sido posible hacerlo antes y, aun así, usted verá que su presentación dactilográfica es muy imperfecta. He tenido, por ejemplo, que dejar manuscritos unos documentos adjuntos porque no encontré a tiempo una mecanógrafa que supiera el castellano.

Creo que la extensión de este trabajo cabe dentro de los límites que usted me indicó: empleando un tipo de imprenta más pequeño para las referencias y los

documentos adjuntos, me parecería que el conjunto podría alcanzar unas 60 a 70 páginas impresas -

He creído útil e interesante publicar los documentos que llamo "Píldoras justificativas" porque se relacionan no sólo con el proyectado matrimonio del delfín y de la infanta, sino también con los principios - tan mal conocidos - del reinado de Fernando VI (Sobre este reinado estoy preparando desde hace tres años un trabajo que comprenderá 2 o 3 volúmenes).

En cuanto al título del artículo, lo he elegido muy corto. Si usted prefiere, puede corregirlo, anteponiéndole la frase: "Un épisode des relations franco-espagnole au XVIII^e siècle : sur le projet de mariage entre etc..."

Quedo desde luego a su disposición para todas las observaciones que usted podría presentarme. Por mi lado, le estaré muy agradecido si me tiene

al corriente de la marcha del Anuario
y me puede acusar el recibo de mi
obraria-

Entre tanto me reitero de usted
m.a. y s.s.g.e.s.m.

Nicolas Tzanana

85 rue d'Amsterdam
Paris 8^e

- 1.2. Con el articulo le mando una tarjeta con
los modestos titulos que desearia figuraran
en mi trabajo.